



11 D

208315

F.E. 15-6-76

Int. Cl.:	B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "CUBIERTA - PROTECTORA PARA CIERRES DE RECIPIENTES", a favor de "TAPON CORONA IBERICA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Leganés (Madrid), con domicilio en la calle Polvoranca, s/n.

- - - -

- La presente invención se refiere a mejoras en los recipientes provistos de coronas roscables. De manera más particular, la invención tiene por objeto la - - aportación de los medios necesarios para evitar que se produzcan lesiones en los dedos de la persona que use - el recipiente y haga girar la corona, ya sea para quitarla del recipiente o para volverla a poner en el mismo. La corona denominada de conveniencia o roscable ha adquirido un auge considerable durante los últimos años aunque, normalmente, dichas coronas tienen proyecciones cortantes en los bordes que representan un problema con relación a la seguridad de uso de tales recipientes.
- 5.
- 10.



Algunos fabricantes de coronas han intentado resolver el problema mediante la modificación de la corona en sí para eliminar sus proyecciones agudas, pero tales modificaciones han creado a su vez otros problemas, o han resultado ser demasiado costosas.

5.

En algunos casos, las proyecciones del faldón de la corona fueron inclinadas hacia dentro durante la operación de capsulado, pero resultó que esto hacía disminuir el espacio existente entre la corona y la botella y retardaba el lavado adecuado de la bebida depositada entre el faldón de la corona y la botella. En otros casos, el borde se inclinó demasiado, de tal forma que se agarraba al fileteado de la botella y obstaculizaba el desenroscado adecuado. Otras modificaciones se han intentado variando la forma de las coronas, pero se ha tropezado con dificultades similares.

10.

15.

El invento constituye una mejora para recipientes tales como botellas, provistos de coronas de tipo roscable cuyos bordes periféricos cortados y rizados son cubiertos por una lámina protectora que se sujeta firmemente a la parte periférica de la corona, de manera que se pueda hacer girar ésta sin peligro de lesión para los dedos del usuario. Además, dicha cobertura o lámina protectora evita el contacto de los dedos con los bordes cortados agudamente y elimina la percepción de tales bordes.

20.

25.

Tal cobertura, no sólo se proyecta alrededor de la corona y se adhiere a ella, sino que también se proyecta alrededor del cuello de la botella y lleva su borde inferior adherido al mismo. En dicha cobertura se ha previsto una línea de perforaciones que permite el

30.

208315

11



5. rasgado de la misma y que se extiende alrededor del cuello de la botella, directamente por debajo de la posición de la corona. Finalmente, la aludida cobertura aparece dotada de orificios o aberturas, situados en la línea de perforaciones de rasgado o por debajo de ella, - que proporcionan ventilación a la zona situada inmediatamente por debajo de la corona.

10. Las características de la invención se describen a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del presente registro.

15. La figura 1 es una vista en alzado de una botella provista de una corona roscable cuyos bordes agudos o cortantes están cubiertos con una pieza laminar - que también se extiende a lo largo del cuello de la botella y sobre el mismo, con el fin de proporcionar una estructura a prueba de hurtos.

20. La figura 2 es una vista en desarrollo de la pieza laminar o cobertura utilizada en la botella de la figura 1.

25. El ejemplo de realización de la invención representado en las figuras 1 y 2 se ilustra en relación con un tipo conocido de botella 10 para bebidas, con un cuello alargado 12, cuyo contenido es cerrado por medio de un tapón corona roscable 14. La parte superior de la botella está provista de un fileteado 16 y la corona --

30.



seccionada está rizada y dotada de un fileteado 18 y de proyecciones aguzadas 20. Las botellas para bebidas, -- con pasos de rosca y coronas del tipo que se ilustra, -- son bien conocidas y están en uso. También es bien sabido que tales coronas, que son troqueladas a partir de --

5. chapa de hojalata y rizadas para dotarlas de proyecciones, tienen bordes muy agudos.

Según el invento, las proyecciones agudas y, de hecho, la parte periférica de la corona y el cuello de la botella que se muestran en la figura 1 son cubier

10. tos por una pieza laminar de recubrimiento 22 que en la figura 2 se muestra en desarrollo. Esta pieza laminar, en el borde o zona marginal de tres de sus lados, aparece cubierta con un material adhesivo 24, siendo tal pie

15. za laminar arrollada alrededor de la corona 14 y del -- cuello 12 y presionada contra la periferia de una y otro. Al hacerlo así, el adhesivo correspondiente al borde -- del lado derecho, según la figura 2, se superpone y adhie

20. re al borde del lado izquierdo, cuando se aplica a la -- botella.

Además de constituir una cubierta para las -- proyecciones afiladas de la corona, la pieza laminar o cobertura 22 actúa como dispositivo a prueba de hurtos y, por lo tanto, está provista de una línea de rasgado

25. 26, de manera que se puede romper antes de hacer girar la corona con relación a la botella.

La línea de rasgado, como se muestra en la fi

30. gura 1, está situada en posición lo suficientemente baja para que el nuevo borde superior de la pieza laminar o cobertura 22 no sirva de estorbo a quien desee beber de la botella directamente.



5. Cuando se embotellan las bebidas, por lo general se deposita cierta humedad en la parte superior del cuello de la botella y alrededor de la corona, por debajo de ésta, que debe desaparecer por evaporación. Por esta razón, la pieza laminar aparece provista de unos orificios 28, situados alrededor de todo el cuello de la botella, que proporcionan una ventilación adecuada. No es necesario que tales orificios 28 formen una línea separada o independiente, sino que pueden estar combinados con la línea de rasgado 26, de manera que las secciones de ésta se proyecten entre orificios adyacentes.

10. Al aplicar la pieza laminar o envoltura protectora, la operación de arrollamiento de la misma se puede llevar a cabo mejor en el sentido de las agujas del reloj, de manera que no se produzca ninguna fuerza que tienda a aflojar la corona de la botella. En el caso particular que se ilustra, la pieza laminar 22 se empezará a arrollar alrededor de la corona de la botella desde la izquierda hasta que el lado derecho quede solapado sobre el izquierdo -y al mismo tiempo, sobre la corona y la botella- de modo que su adhesivo se fije a la lámina misma.

15. La pieza laminar a prueba de hurto tiene las tres zonas que se ilustran, la superior de las cuales de aproximadamente  $\frac{1}{4}$ " de adhesivo para adherirse a la parte periférica de la corona y cubrir sus proyecciones agudas; la intermedia, que no lleva adhesivo, pero que está provista de la línea de rasgado y de los orificios de ventilación; y, finalmente, la tercera o zona también adhesiva que sujeta la pieza laminar a la botella.

20. La pieza laminar o cobertura 22 puede hacerse



- de diversos materiales tales como papel, tela, plástico o chapa metálica o de combinaciones de ellos, y tendrá preferentemente un espesor de 0,003" a 0,010". La pieza laminar de recubrimiento, sujeta sin posibilidad de giro a la corona, impide que se lesionen los dedos del --
5. usuario, e incluso la sensación punzante que normalmente se experimenta al tratar de hacer girar un tapón corona desguarnecido. El uso de la pieza laminar protectora según la invención posee la ventaja de resultar relativamente económico. No hace que aumente el par de torsión necesario para hacer girar la corona, ni reduce la separación entre el interior del faldón de ésta y la botella, por lo que no dificulta el lavado adecuado para eliminar los residuos de bebida.
- 10.
15. La estructura conforme a la invención aporta además protección contra las lesiones, sin que aumenten los problemas de la oxidación, e impide las manipulaciones fraudulentas en el producto envasado, cubriendo la totalidad o parte del cuello del envase. En este caso,
20. la pieza laminar puede ser impresa con inscripciones o diseños comerciales o de etiquetado.
25. En la práctica normal, la pieza laminar o cobertura para la protección de los dedos del usuario se pondría sobre la botella llena, en un orden conveniente, durante la operación de embotellado. Para productos pasteurizados se pondría a continuación de la pasteurización y antes de aplicar la envoltura exterior y el estuchado. En los productos sin pasteurizar, la pieza laminar o cobertura se aplicaría después del capsulado y, --
30. con preferencia, después del enjuagado exterior de la botella, aunque antes de poner la envoltura y el estuche.



En el caso de que las botellas se sometan a calentamiento después del llenado y el capsulado, la pieza laminar protectora se aplica con preferencia después, una vez - que la botella y la corona están secas.

5. Como variante accidental de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del presente Modelo de Utilidad, debe considerarse la posibilidad de que la pieza laminar o cobertura - 22, en vez de rodear conjuntamente a la cápsula de cierre y al cuello de la botella, rodee únicamente a la -- primera para cubrir sus proyecciones cortantes. En tal caso, la aludida pieza laminar o cobertura estará constituida por una tira, de anchura equivalente a la altura del faldón de la cápsula, provista en una de sus caras del producto adhesivo necesario para permitir su fijación a dicha cápsula, en la misma forma descrita en -
- 10.
15. relación con la pieza 22.

N O T A

20. Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo - que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Cubierta protectora para cierres de recipientes, cierres del tipo de los que están constituidos por una corona roscable al cuello del recipiente y provista de un borde periférico cortado y rizado con proyecciones agudas susceptibles de lesionar los dedos del usuario al tratar éste de hacer girar la corona con relación al recipiente, caracterizada -y esta es la primera de las características que se reivindican- por estar
- 30.



- constituída por una pieza o banda laminar, de un espesor de 0,003 a 0,010 de pulgada, que rodea conjuntamente al cuello del recipiente y al faldón periférico de la corona, de manera que queden protegidos los dedos del usuario frente a las lesiones o molestias que podrán causar los bordes cortantes de la misma durante su manipulación, estando dicha pieza laminar provista, en primer lugar, de un material adhesivo que, además de permitir su fijación al cuello de recipiente y a la corona, impide el giro de aquélla con respecto a éstos; en segundo lugar, de una pieza de perforaciones para el rasgado de tal pieza o banda laminar, que se proyectan alrededor del cuello del recipiente e inmediatamente por debajo de la corona; y, finalmente, de una pluralidad de orificios que se extienden también alrededor del cuello del recipiente y que permiten la ventilación del mismo y del espacio situado por debajo de la corona.
- 5.
- 10.
- 15.

2ª.- Cubierta protectora para cierres de recipientes.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 11 de diciembre de 1.974

EL AGENTE:  
P. R.



3315

FIG 1

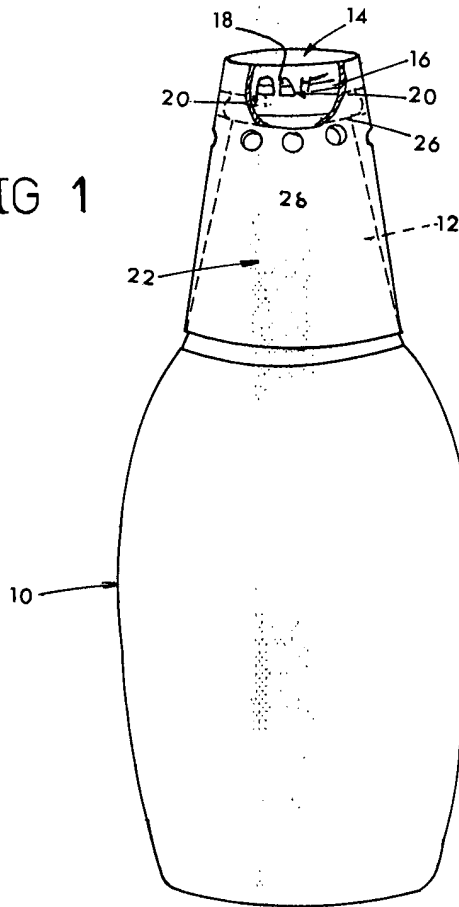
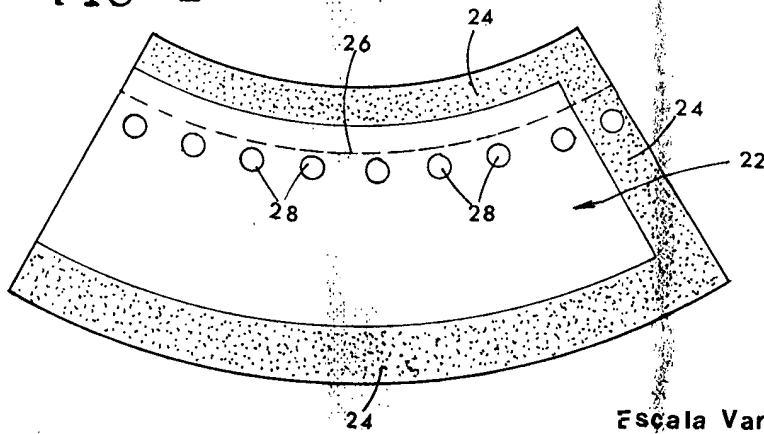


FIG 2



Escala Variable

Madrid 4 DIC 1974

El Agente:

BAD 0 1000000 1000000